



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

992

N° 118 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 23 MAR 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 160-2011-GR PUNO/PR, sobre CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, el segundo párrafo del artículo 165° del REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, aprobado por DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM en fecha 17 de Enero de 1990, prescribe que para los procesos de funcionarios, se debe constituir una Comisión Especial, integrada por tres (03) miembros, acordes con la jerarquía de los procesados;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos tiene las mismas facultades y debe observar el mismo procedimiento contemplado en los artículos 163° al 175° del CAPÍTULO XII DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO del DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM, para la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario disponer la constitución de la Comisión Especial de Procesos Administrativos del Gobierno Regional Puno integrada por tres funcionarios titulares, uno de los cuales la presidirá, y tres suplentes, cuya actuación se rige por la normatividad legal vigente para el caso;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONSTITUIR la COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; a partir del Ejercicio Fiscal 2011, que debe estar integrada por:

PRESIDENTE:

JORGE ILDEFONSO CARO ESCARCENA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

MIEMBROS TITULARES:

ZENON ROGER CAHUA VILLASANTE
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
PERCY RODRÍGUEZ BARRIENTOS
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

MIEMBROS SUPLENTE:

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
GERMAN FLORES ROQUE
JEFE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
REYNALDO EZEQUIEL CHARAJA CANAVAL
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL